



BIDEMA lideró operativo en apartadas caletas de Taltal

En base a un trabajo coordinado, la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Antofagasta, en conjunto con Semapesca y Armada de Chile, se trasladaron hasta diversas Caletas ubicadas al sector sur de Antofagasta y al Norte de Taltal, para realizar fiscalizaciones.

Al igual que en anteriores oportunidades, el objetivo del operativo en conjunto fue inspeccionar en terreno la extracción del "Alga Parda y Huiro", ambas especies protegidas, por lo que se controlaron y fiscalizaron a más de una veintena de personas que trabajan en este rubro, en apartadas localidades del litoral, ubicadas a más de 200 kilómetros de Antofagasta.

FISCALIZACIÓN

Esta acción permitió recabar una gran cantidad de información de los trabajadores que habitan en dichos sectores, con el objetivo de obtener datos para futuras investigaciones acerca de la realidad de este recurso, quienes se dedican al rubro de la extracción de productos del mar.

En este sentido, el jefe subrogante de esta unidad especializada, comisario Luis Montecinos Sáez, señaló que el operativo resultó de enorme importancia, ya que, pese a la lejanía de estos sectores, se encuentran en la jurisdicción de la Policía de Investigaciones de Chile "y es necesario mantener un control sobre las especies protegidas, ya que en algunos casos se han detectado delitos asociados a la explotación ilegal de estos productos", señaló el detective. 